



123842

123842

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de SOCIETE FRANCAISE
DES LABORATOIRES LABAZ, de nacionalidad francesa, con domicilio
en 4, rue de Galliera, Paris (Francia), y que ha de recaer so-
5 bre " FRASCO DE MATERIA FLEXIBLE CON FONDO SUSPENSOR "

=====

Memoria descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
el territorio nacional y sus posesiones de un frasco de mate-
10 ria flexible con fondo suspensor, conforme se describe a con-
tinuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo,
a título de ejemplo.



La presente invención se refiere a los frascos de materia flexible con fondo suspensor y concierne, más particularmente, a los frascos de este tipo destinados a contener productos medicamentosos inyectables.

5 Como es sabido, para administrar a un paciente un producto de dicha clase, se invierte el frasco y se le suspende mediante un dispositivo previsto a este efecto en la extremidad del frasco opuesta a la de salida del producto.

10 En los frascos de materia flexible con fondo suspensor actualmente conocido, los dispositivos de suspensión están fijados al fondo mismo y comprenden, bien ojetes obtenidos en el moldeo del frasco y destinados a recibir, ulteriormente, un órgano de suspensión, o bien un asa obtenida, en una sola pieza, durante el moldeo y que permite directamente la suspensión del frasco; además, a fin de permitir
15 que los frascos sean de fondo suspensor, es decir, que puedan reposar normalmente sobre su fondo, estos dispositivos de suspensión están dispuestos en el interior de una zona central, deprimida, del fondo y se ha previsto que sean abatibles dentro de esta zona central, al abrigo de una zona
20 periférica de sustentación del fondo, o bien que tengan altura conveniente para que, normalmente, no resulten salientes fuera de esta zona de sustentación.

 Esta disposición presenta numerosos inconvenientes.

25 La estructura con zona central deprimida del fondo del frasco, obtenida directamente durante el moldeo, generalmente por extrusión-soplado de este último, implica un estirado de las partes más distantes. Este estirado se traduce en un adelgazamiento de la pared del frasco al nivel de la zona de sustentación sobre la cual reposa el frasco,
30 cuando normalmente el espesor de esta zona, que sufre golpes



y fricciones, debería más bien estar reforzada. Este inconveniente se encuentra agravado por el hecho de que en la extrusión soplado partiendo de un tubo de espesor constante, y, como consecuencia del estirado de éste debido a su propio peso, es justamente el fondo del frasco lo que tiene tendencia a presentar, el espesor más débil.

Además, cuando el dispositivo de suspensión es abatible, su elasticidad propia puede ser suficiente para perturbar la estabilidad del frasco vacío, e incluso la del frasco lleno; en consecuencia, las diversas manipulaciones del frasco tales como el almacenamiento, el llenado o el acondicionamiento resultan, por ello, estorbadas.

Por otra parte, el alojamiento del dispositivo de suspensión en el interior de una zona deprimida del fondo limita las dimensiones de este dispositivo a las del sitio disponible en dicha zona deprimida. De ello resulta que el dispositivo de suspensión es mucho más pequeño que los habitualmente utilizados para los frascos de vidrio usuales, equivalentes. El enganche del frasco puede, así, ser más difícil y el acceso al fondo, para agregar sustancias medicamentosas complementarias y colocación en sitio adecuado de una toma de aire, puede hacerse menos cómodo; estos últimos inconvenientes son particularmente sensibles a un personal tradicionalmente acostumbrado al tipo de material que le es familiar.

La presente invención tiene por objeto un frasco de materia flexible con fondo suspensor que elimina los inconvenientes citados.

Según uno de los aspectos de la invención, un frasco de materia flexible con fondo suspensor, del género que comprende un cuerpo, un fondo suspensor y un dispositivo de suspensión, se caracteriza por la disposición, alrededor de



una parte al menos del fondo, de un espacio de colocación, habilitado mediante una retracción del cuerpo del frasco por encima de dicho fondo, para permitir el abatimiento y alojamiento del dispositivo de suspensión, el cual, de acuerdo con una forma preferida de realización, es un asa obtenida en una sola pieza en la operación de moldeo del frasco.

Una disposición tal permite liberar totalmente el fondo, principalmente con vistas a la aplicación eventual de cualquier dispositivo deseado, tal como una toma de aire; además el acceso a este dispositivo resulta facilitado por el hecho de que los puntos de empalme del asa de suspensión están llevados a la proximidad inmediata de las paredes del cuerpo del frasco, presentando el asa una amplitud correspondiente a la sección transversal del frasco, a la manera de las empleadas en los frascos de vidrio usuales.

Según otro aspecto de la invención, se ha previsto una retención del dispositivo en posición abatida lo que, por inhibición de los efectos debidos a la elasticidad de la materia, facilita el mantenimiento vertical del frasco y, en consecuencia, su llenado automático y su acondicionamiento.

Los objetivos, características y ventajas de la invención se pondrán, además, de manifiesto por la descripción que sigue de unas formas de realización dadas, solamente a título de ejemplo no limitativos, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

- la figura 1 es una vista en alzado de un frasco según la invención, hallándose el asa de suspensión en posición desplegada;
- la figura 2 es una vista lateral de este frasco, hallándose el asa de suspensión retenida en posición abatida;
- la figura 3 es una vista, desde abajo, del mismo frasco, y
- la figura 4 es una vista análoga a la de la figura 3 y se refiere a una variante de realización.



5

De conformidad con la forma de realización escogida y representada en las figuras 1 a 3, el frasco según la invención, formado por extrusión-soplado de una materia plástica termoesterilizable, comprende un cuerpo 18 de sección general cuadrada y un fondo suspensor rodeado de un espacio elevado para colocación 10, habilitado mediante retraimiento del cuerpo 18, siguiendo una pared horizontal 11, paralela al fondo 12 y una pared vertical 17, por encima y alrededor del fondo 12.

10

Además, el frasco según la invención está provisto de un asa de suspensión 13, cuyas patas 14 encuadran un tramo intermedio acodado 15 y se abaten contra la pared horizontal 11 del espacio de colocación 10 en puntos de empalme 16 simétricamente dispuestos a una y otra parte del plano medio del frasco; en la proximidad de sus puntos de empalme 16, las patas 14 han sido sometidas a un adelgazamiento local 20.

15;

20

La pared vertical 17 y el espacio de colocación 10 tiene una sección transversal, una de cuyas mitades, reproduce el contorno del asa 13, mientras que la otra mitad reproduce el contorno de las paredes del cuerpo 18 del frasco en vaciado respecto a éstas. A mitad de su altura, la pared vertical 17 posee un reborde transversal de retención 19 que se extiende lateralmente a una y otra parte de su plano de simetría, en correspondencia con el tramo 15, acodado, del asa 13.

25

En posición abatida (figuras 2 y 3), el asa 13 queda aprisionada sobre el reborde 19 siguiendo su trozo acodado 15, y la retención que de ello resulta, permite asegurar que a pesar de su elasticidad propia, el asa 13 permanece en posición abatida. Los adelgazamiento 20 facilitan ese abatimiento. Además, se observará que, en posición abatida, el asa 13 es convenientemente y por completo contenida en el contorno apa-

30



rente del frasco.

En posición desplegada (figura 1), el asa 13 permite el enganche directo del frasco en posición invertida, favoreciendo su tramo acodado 15 el centrado del frasco.

5 En la variante de la figura 4, la pared vertical 17 del espacio de colocación 10 reproduce en la mitad del contorno del asa 13 y, para la otra mitad, se encuentra en el prolongamiento de las paredes del cuerpo 18, de suerte que, el espacio de colocación 10, no afecta mas que a una parte sola-
10 mente de la periferia inferior del cuerpo 18. Según otra variante, esquematizada en línea de trazos mixtos 21, la pared vertical 17 es simétrica respecto a la línea de adaptación del asa 13, lo que permite abatir el asa 13 indiferentemente a un lado o al otro.

15 Se sobreentiende que la presente invención no se limita a las formas de realización escogidas y representadas, sino que engloba todas las variantes de ejecución, principalmente en lo que concierne al contorno del asa de suspensión y, por consiguiente, de la pared vertical del espacio de colocación,
20 así como en lo concerniente a la sección transversal del frasco. Se comprenderá además que el fondo puede recibir cualquier dispositivo necesario, tal como una toma de aire, por ejemplo, eventualmente dispuesta en el interior de una porción deprimida de dicho fondo , y que, por otra parte, el dispositivo de suspensión adoptado podrá ser de otro tipo que el asa más
25 particularmente detallada.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo a favor de la Sté Francaise des Laboratoires Labaz, domiciliada en Paris (Francia), lo especificados en las siguientes reivindi-



caciones:

5 PRIMERA.- Frasco de materia flexible con fondo suspensor del tipo que comprende, moldeado en una sola pieza, un fondo suspensor y un dispositivo de suspensión, caracterizado por la disposición, alrededor de una parte al menos del fondo, de un espacio de colocación habilitado por un retraimiento del cuerpo por encima de dicho fondo, para permitir el abatimiento y el alojamiento del dispositivo de suspensión dentro del contorno mismo de dicho cuerpo.

10 SEGUNDA.- Frasco según la reivindicación primera, caracterizado en que el espacio de colocación está formado por una pared llamada horizontal unida al cuerpo del frasco, perpendicularmente a éste, y por una pared cilíndrica llamada vertical unida al fondo del frasco, perpendicularmente a éste.

15 TERCERA.- Frasco según la reivindicación primera, caracterizado en que se ha previsto un medio de retención del dispositivo de suspensión en posición abatida.

20 CUARTA.- Frasco según la reivindicación segunda, caracterizado en que el órgano de suspensión está empalmado a la pared horizontal del espacio de colocación.

QUINTA.- Frasco según la reivindicación segunda, caracterizado en que el órgano de suspensión se empalma a la pared horizontal del espacio de colocación siguiendo una zona de menor espesor.

SEXTA.- Frasco según la reivindicación primera, caracterizado en que el órgano de suspensión es un asa.

25 SEPTIMA.- Frasco según la reivindicación sexta, caracterizado en que, al menos una porción de la pared cilíndrica del espacio de colocación, reproduce el contorno interior del asa de suspensión.

30 OCTAVA.- Frasco según las reivindicaciones segunda y tercera



caracterizado en que la pared cilíndrica vertical del espacio de colocación lleva, en forma saliente, al menos una protuberancia que constituye el medio de retención del asa de suspensión en posición abatida.

5 NOVENA.- Frasco según la reivindicación primera, caracterizado en que el espacio de colocación es anular y afecta toda la periferia inferior del cuerpo del frasco.

10 DECIMA.- Frasco según la reivindicación primera, caracterizado en que el espacio de colocación es simétrico respecto a un plano axial que pasa por la línea de empalme del dispositivo de suspensión.

UNDECIMA.- FRASCO DE MATERIA FLEXIBLE CON FONDO SUSPENSOR.

15 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 10 Agosto 1966

P.A. de Sté Francaise des
Laboratoires Labaz

Victor Gil Vega



FIG.1

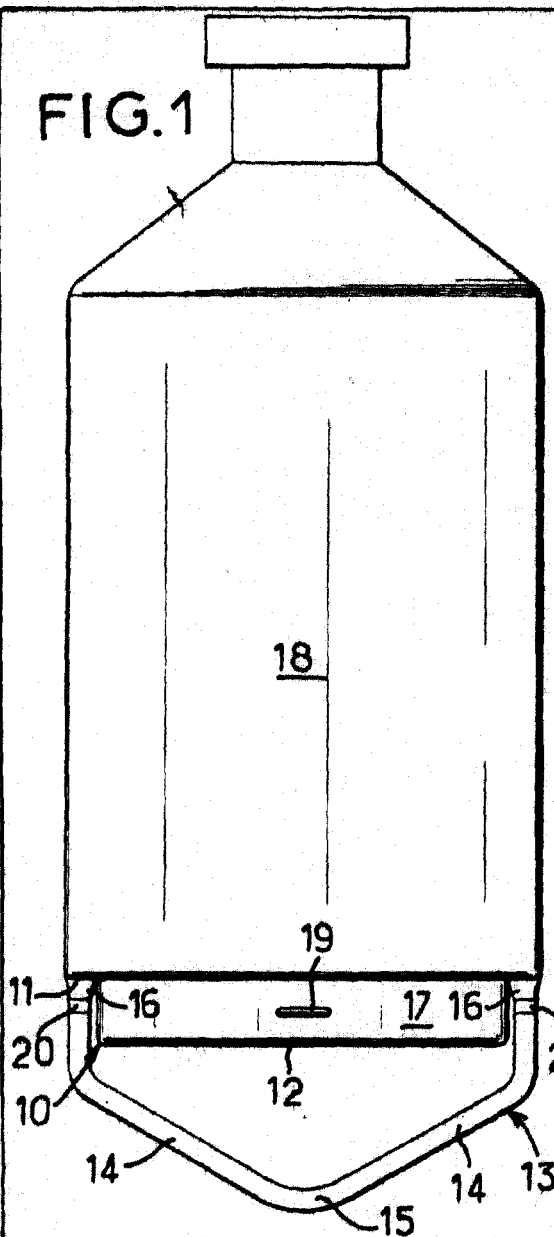


FIG.2

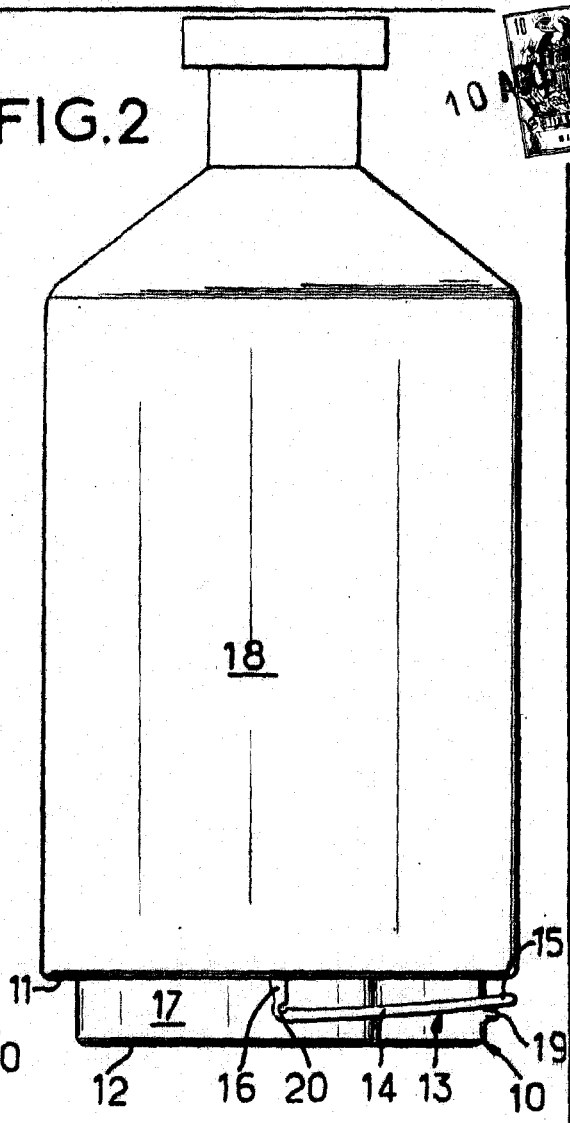


FIG.3

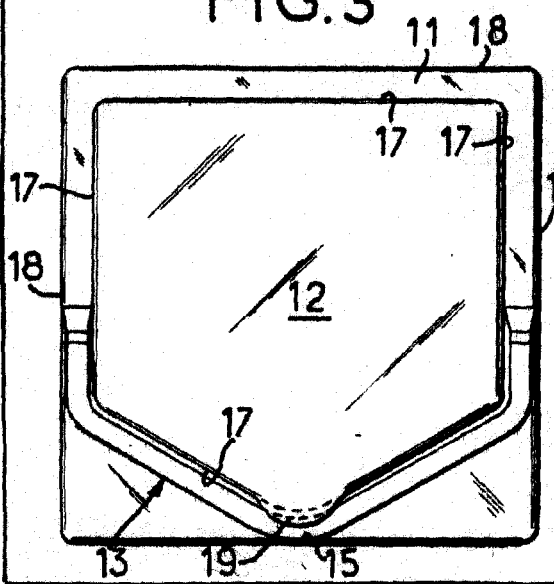
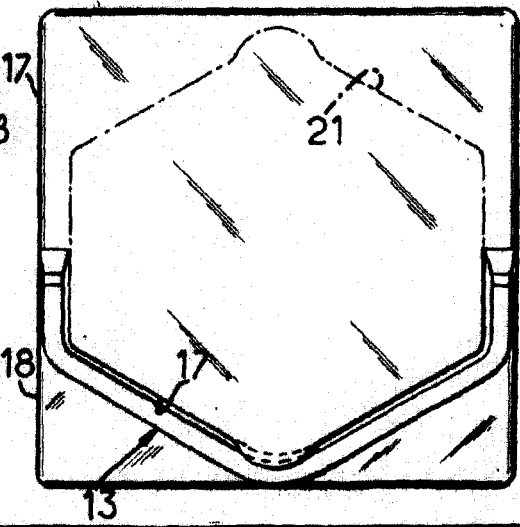


FIG.4



Escala Variable
Madrid, 10-8-66
P.A.

Handwritten signature or initials